



Resolución Directoral Ejecutiva

N° 047-2021-MIDAGRI-PROVRAEM/DE

Ayna San Francisco, 28 de abril de 2021

VISTO:

La Hoja de Ruta N° 1873-2021-PROVRAEM, mediante la cual el Director Ejecutivo deriva a la Oficina de Asesoría Legal el Informe N° 057-2021-MIDAGRI-PROVRAEM-OA, emitido por la Oficina de Administración, quien solicita aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones PAC 2021 y sus anexos;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 011-2014-MINAGRI, se crea el Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro - PROVRAEM, en el ámbito del Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI; actualmente Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - MIDAGRI, según lo dispuesto por Resolución de Secretaría General N° 171-2020-MIDAGRI-SG;

Que, con Resolución Ministerial N° 0554-2014-MINAGRI, se aprueba el Manual de Operaciones del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro - PROVRAEM;

Que, con Resolución Ministerial N° 0326-2020-MIDAGRI, de fecha 23 de diciembre de 2020, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año 2021, para el Pliego 013 Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - MIDAGRI;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 003-2021-MIDAGRI-PROVRAEM/DE, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones - PAC, correspondiente al ejercicio presupuestal 2021, del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro; asimismo, a consecuencia de las necesidades previstas en el Plan Operativo Institucional - POI 2021, se vienen realizando las modificaciones correspondientes a razón de los requerimientos de bienes y servicios para el cumplimiento de los objetivos institucionales;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 041-2021-MIDAGRI-PROVRAEM/DE, se aprobó el presupuesto analítico desagregado para el año fiscal 2021 para el Proyecto de Inversión con CUI N° 2422815 denominado "Creación del servicio de agua para el sistema de riego en la comunidad Tres de Octubre Chauquimarca del distrito de Colcabamba - provincia de Tayacaja - departamento de Huancavelica", en el cual se detalla el presupuesto en el rubro Clasificador de Gastos 2.6. 2 3. 4 4 Costo de construcción por Administración Directa para la adquisición de Bienes;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 046-2021-MIDAGRI-PROVRAEM/DE, se aprobó el reinicio para la ejecución física financiera del Proyecto de Inversión con CUI N° 2216297 denominado "Mejoramiento, ampliación y creación del sistema de riego Parte Alta (Mayoarma - Pallcapuquio - Asnace) Parte Baja (Purunpuquio





Resolución Directoral Ejecutiva

N° 047-2021-MIDAGRI-PROVRAEM/DE



– Piñapuquio – Marco Era), del Centro Poblado de Anta y Chinchipampa – Chicuro del Centro Poblado Pichos, distrito de Huaribamba – Tayacaja – Huancavelica”, asimismo, se aprobó su cronograma de ejecución actualizado y analítico presupuestal N° 02, en el que se detalla el presupuesto en el rubro Clasificador de Gastos 2.6. 2 3. 4 4 Costo de construcción por Administración Directa, para la adquisición de Bienes;

Que, con Informe N° 0129-2021-MIDAGRI-PROVRAEM-OA-LOG/slt, el Especialista en Logística, propone a la Directora de la Oficina de Administración, la modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC 2021, en base a la necesidad de adquisición de bienes para el proyecto con CUI N° 2422815, así como para el proyecto con CUI N° 2216297, programado en el Presupuesto Institucional de Apertura PIA- 2021, según el siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR ESTIMADO S/	TIPO DE PROCEDIMIENTO	PROYECTO
1	ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO I DE 42,50KG	BIEN	164,385.00	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA – SIE	PROYECTO TRES DE OCTUBRE CHAUQUIMARCA
2	ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO I DE 42,50 KG	BIEN	110,800.00	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA – SIE	PROYECTO HUARIBAMBA
3	ADQUISICIÓN DE AGREGADOS	BIEN	70,533.00	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA - AS	PROYECTO HUARIBAMBA
4	ADQUISICIÓN DE TAPAS METÁLICAS	BIEN	46,200.00	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA - AS	PROYECTO HUARIBAMBA
5	ADQUISICIÓN DE TUBERÍAS	BIEN	42,560.00	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA - AS	PROYECTO HUARIBAMBA
6	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS	BIEN	40,740.00	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA - AS	PROYECTO HUARIBAMBA
TOTAL S/.			475,218.00		



Que, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, “Plan Anual de Contrataciones”, es un documento de gestión que se ha constituido para planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones que la entidad efectúa, orientados al cumplimiento de metas y objetivos contenidos en el Plan Operativo Institucional - POI, la misma que está cubierta con el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA; asimismo, regula en su numeral 7.4 sobre la aprobación del PAC; así también, en el numeral 7.6.1 refiere “Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones”;

Que, el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, señala en el numeral 6.1 del artículo 6°, que “El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el titular de la entidad o por el funcionario a quien hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento”; el cual concuerda con el numeral 6.3, del artículo 6° “La Entidad, publica su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación



Resolución Directoral Ejecutiva

N° 047-2021-MIDAGRI-PROVRAEM/DE



se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificatorio, de ser el caso”;

Que, con Informe N° 057-2021-MIDAGRI-PROVRAEM-OA, la Directora de la Oficina de Administración, comunica a la Dirección Ejecutiva, sobre la Modificación del Plan de Contrataciones – PAC 2021, de los Proyectos de Inversión con C.U.I N° 2422815 y C.U.I N° 2216297, a fin que se apruebe mediante acto resolutivo, en cumplimiento del Plan Operativo Institucional – POI-2021, del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro - PROVRAEM;



Que, con Hoja de Ruta N° 1873-2021-PROVRAEM, el Director Ejecutivo deriva a la Oficina de Asesoría Legal el Informe N° 057-2021-MINAGRI-PROVRAEM-OA, y sus anexos, emitidos por la Directora de la Oficina de Administración, con la finalidad de proyectar el dispositivo resolutivo, para la aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones PAC 2021;

De conformidad, a la Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, que aprueba la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, denominada “Plan Anual de Contrataciones”; y, estando a las disposiciones de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobada mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF; y, en virtud de las atribuciones conferidas por el Manual de Operaciones del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – PROVRAEM, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0554-2014-MINAGRI;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Modificación del Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Presupuestal 2021, correspondiente a los Proyectos de Inversión con C.U.I N° 2422815 y C.U.I N° 2216297, del Proyecto Especial de Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – PROVRAEM, conforme al cuadro que se detalla a continuación:



ITEM	DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR ESTIMADO S/	TIPO DE PROCEDIMIENTO	PROYECTO
1	ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO I DE 42,50KG	BIEN	164,385.00	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA – SIE	PROYECTO TRES DE OCTUBRE CHAUQUIMARCA
2	ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO I DE 42,50 KG	BIEN	110,800.00	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA – SIE	PROYECTO HUARIBAMBA
3	ADQUISICIÓN DE AGREGADOS	BIEN	70,533.00	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA - AS	PROYECTO HUARIBAMBA
4	ADQUISICIÓN DE TAPAS METÁLICAS	BIEN	46,200.00	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA - AS	PROYECTO HUARIBAMBA
5	ADQUISICIÓN DE TUBERÍAS	BIEN	42,560.00	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA - AS	PROYECTO HUARIBAMBA





Resolución Directoral Ejecutiva

N° 047-2021-MIDAGRI-PROVRAEM/DE



6	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS	BIEN	40,740.00	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA - AS	PROYECTO HUARIBAMBA
TOTAL SI.			475,218.00		

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Oficina de Administración publique la presente Resolución en el SEACE, conforme a la normativa de contrataciones del Estado - OSCE, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, la notificación del presente acto resolutivo a los órganos estructurados del PROVRAEM con las formalidades de Ley, y **PUBLÍQUESE** en el portal institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



AAT/DE
C.c: Arch.

PROYECTO ESPECIAL DE DESARROLLO
PROVRAEM

Ing. Arturo Alarcón Tanta
DIRECTOR EJECUTIVO



ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS	BIEN	40,740.00		40,740.00
2	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS	BIEN	40,740.00		40,740.00
3	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS	BIEN	40,740.00		40,740.00
4	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS	BIEN	40,740.00		40,740.00
5	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS	BIEN	40,740.00		40,740.00
6	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS	BIEN	40,740.00		40,740.00